ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOTZAR S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Samborondón, a los 12 días del mes de abril del dos mil diecisiete a las diez horas, en el local No. 11-12 ubicado en el Centro Comercial Las Terrazas, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **BOTZAR S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la Sra. Valeska Saab G., propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; y, la Sra. Adriana Ceballos M., propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta por decisión de sus accionistas la Sra. Adriana Ceballos M, en calidad de Presidente AD-HOC y el Gerente General la Sra. Valeska Saab G. quien actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral cortados al 31 de diciembre del 2016. **TRES:** Aumento de capital social de la compañía.

A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto resolvió: **UNO**: Aprobar por unanimidad los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2016, así como ratificar las gestiones del comisario para el siguiente ejercicio económico. **DOS**: Aprobar por unanimidad el estado de situación financiera y el estado de resultado integral al 31 de Diciembre del 2016; así mismo se decide que la utilidad de $ 68,056.94 luego del cálculo de participación de trabajadores e impuesto a la renta sea pagada a los accionistas de la empresa de acuerdo al flujo de la misma. **TRES:** Los accionistas aprueban por unanimidad realizar los trámites para el aumento de capital por el valor de $ 14,200.00 de las utilidades acumuladas registradas en libros contables.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

Sra. Valeska Saab G.
Accionista

Sra. Adriana Ceballos M.
Accionista